



**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DE PUEBLA 2019
CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE CUENTAN CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA EN TERRITORIO NACIONAL**

Fecha de llenado

Número de Folio
(será asignado por el INE)

TODOS LOS DATOS SOLICITADOS SON OBLIGATORIOS Y SE DEBEN CAPTURAR DE MANERA INDIVIDUAL

1. Datos del ciudadano/a

(Captúralos como aparecen en tu Credencial para Votar con referencia en Puebla)

Clave de Elector	Numero de emisión	OCR / CIC
Nombre(s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
Domicilio en el extranjero <small>(Captúralo como aparece en el comprobante de domicilio que enviarás)</small>		
Calle y Número exterior e interior		Ciudad o Localidad
Estado / Región / Provincia	País	Código postal

2. Medios de contacto del ciudadano/a (Proporciona al menos 1 de los solicitados)

<p>TELÉFONO EN EL EXTRANJERO</p> <p>[] + [] + []</p> <p><small>PREFIJO DE PAÍS CÓDIGO DE ÁREA DE LA CIUDAD NÚMERO TELEFÓNICO</small></p>	<p>Correo electrónico</p> <p>_____</p>
---	--

3. Datos del progenitor/a del ciudadano/a (Nombre completo de tu padre o de tu madre)

Nombre y apellidos

Cargo de elección por el que podrás votar:

EL 2 DE JUNIO DE 2019 PODRÁS VOTAR DESDE EL EXTRANJERO PARA LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE PUEBLA

Manifiestos y autorizaciones

Con base en el artículo 330, párrafo 1, inciso b) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales:

Manifiesto bajo mi más estricta responsabilidad y bajo protesta de decir verdad, que el domicilio señalado en la presente Solicitud es al que, en su caso, se me deberá de hacer llegar la Boleta Electoral para la elección de la Gubernatura del estado de Puebla.

Con base en el artículo 332 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por residir en el extranjero y contar con una Credencial para Votar vigente:

- i. Expreso mi decisión de votar en el país en el que resido y no en territorio mexicano;
- ii. Solicito votar por vía postal para la elección de la Gubernatura del estado de Puebla, de tal manera que autorizo que me sea enviada la Boleta Electoral al domicilio que proporcioné en el extranjero;
- iii. Autorizo al Instituto Nacional Electoral para que verifique el cumplimiento de los requisitos legales para ser inscrito en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral Local Extraordinario de Puebla 2019, y darme de baja temporalmente de la Lista Nominal de Electores correspondiente al territorio nacional, en la sección electoral que aparece en mi Credencial para Votar, y
- iv. Autorizo al Instituto Nacional Electoral para que, una vez concluido el Proceso Electoral Local Extraordinario de Puebla 2019, me reinscriba en la Lista Nominal de Electores correspondiente al territorio nacional, en la sección electoral que aparece en mi Credencial para Votar.

El Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, es el responsable del uso y protección de datos personales de las y los ciudadanas que se recaben derivado de la Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero que, por ley, me garantiza salvaguardar la confidencialidad de mis datos personales, en términos de los artículos 126, párrafo 3; 331, párrafo 2, y 336, párrafo 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral Local Extraordinario de Puebla 2019, así como en la demás normatividad aplicable en la materia.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 411 del Código Penal Federal, a quien por cualquier medio altere o participe en la alteración del Registro Federal de Electores, de los listados nominales o en la expedición ilícita de Credenciales para Votar en territorio nacional o en el extranjero, se le impondrá una sanción de acuerdo a lo previsto por la Ley en la materia.

FIRMA